

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 9713** *Resolución de 20 de julio de 2017, conjunta de la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se anula la de 26 de abril de 2017, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución de 26 de abril de 2017 (BOE de 5 de junio), conjunta de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, se convocó concurso público para la provisión de plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad 2/1/16V, adscrita al área de conocimiento de Medicina del Departamento de Medicina, con perfil docente «Medicina Interna».

Advertido error en la descripción del perfil docente y de la ausencia del requisito del título de médico especialista correspondiente a la plaza vinculada convocada, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

El Rector de la Universidad de Sevilla y la Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el uso de las atribuciones que tienen atribuidas, han resuelto anular la convocatoria de la plaza 2/1/16V de Profesor Titular de Universidad Vinculado convocada por Resolución de 26 de abril de 2017 (BOE de 5 de junio).

Sevilla, 20 de julio de 2017.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.–La Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.